

Hecho relevante

Criteria CaixaCorp, S.A. informa que, en relación con la propuesta de aumento del capital social mediante emisión de nuevas acciones anunciado en la presente fecha por Erste Group Bank AG ("EGB"), Criteria ha alcanzado un acuerdo con el principal accionista de EGB, la Fundación Erste, en virtud del cual Criteria adquirirá los derechos de suscripción correspondientes a 98.159.034 acciones de EGB propiedad de la Fundación Erste, por un precio total de 1 euro.

Sujeto a la aprobación del Consejo de Administración de Criteria, Criteria ha acordado ejercitar sus propios derechos de suscripción como accionista de EGB, así como los derechos de suscripción que adquiera de la Fundación Erste. Por tanto, Criteria suscribirá aproximadamente un 36% de la emisión. El ejercicio de los derechos de suscripción por parte de Criteria queda sujeto a que las entidades colocadoras no resuelvan el contrato de colocación que se describe en el Folleto de la emisión.

Asumiendo que el aumento de capital propuesto será totalmente suscrito y desembolsado, la participación de Criteria en el capital social de EGB aumentará del actual 5,1% al 9,9%. De conformidad con los términos del aumento de capital, el precio de suscripción final se determinará por EGB al final del periodo de suscripción (17 de noviembre de 2009). El precio máximo de suscripción en la referida ampliación de capital se ha fijado en 32 euros por cada nueva acción emitida. Por consiguiente, si el precio de suscripción se fijara finalmente en el máximo de 32 euros, la inversión máxima que Criteria realizaría en el marco de la ampliación de capital ascendería a 687 millones de euros.

Barcelona, 29 de octubre de 2009